



16. JUN. 1987

SUMARIO

ESTUDIOS

G. HIGUERA: <i>Biogenética y derecho.</i>	7- 35
G DOLE: <i>Gratuité du Culte et subsistance de ses ministres.</i>	37- 70
M. G. MORENO ANTON: <i>Algunas consideraciones en torno al concepto de bienes eclesiásticos en el CIC de 1983.</i>	71- 92
J. C. MATIAS VICENTE: <i>La clerecía en los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI.</i>	93-136

NOTAS Y COMENTARIOS

G. GARCIA CANTERO: <i>Aspectos religiosos de la nueva Ley de Tutela.</i>	139-148
J. M. ^a DE LA CUESTA: <i>Aspectos jurídico-civiles del tratamiento de los bienes inmuebles de la Iglesia Católica española en la Ley de Patrimonio Histórico de 25 de Junio de 1985.</i>	149-162
D. J. ANDRES: <i>Modelo de Estatutos Diocesanos para los ermitaños de una Iglesia particular. Comentario aplicativo al can. 603 del CIC.</i>	163-203
E. AZNAR VALLEJO: <i>Los inicios de la Bula de Cruzada en Canarias</i>	205-219
A. GARCIA Y GARCIA: <i>Glosa a la 'Colección Sinodal Lamberto de Echeverría'.</i>	221-224
F. R. AZNAR GIL: <i>Boletín de Legislación Particular Española, 1986</i>	225-255

COLECTANEA DE JURISPRUDENCIA CANONICA

(Ver sumario pág. 258).	257-320
---------------------------------	---------

RECENSIONES (ver listado de las obras pág. 363).	322-362
--	---------

ACTUALIDAD

— En memoria de D. Lamberto de Echeverría	367-368
— Il nuovo Accordo tra Italia e Santa Sede.	369-371